



CERTIFICACIÓN

El registrador mercantil que suscribe, certifica:

Que, a instancia por escrito de doña Claudia Marraco de Riva, en la que se solicita certificación sobre la sociedad "**ECODIESEL SL.**", comprensiva de la vigencia y cargo, ha examinado los libros del Registro, de los que, respecto a esta sociedad, resulta:

1. Que en la inscripción 1ª de la hoja número M-175195, folio 209 y siguientes, del tomo 11125, extendida el 2 de julio de 1996 en virtud de primera copia de la escritura otorgada el 14 de junio de 1996 ante el notario de Madrid don Lorenzo Guirado Sanz, con el número 2191, consta inscrita en este Registro Mercantil la sociedad "**ECODIESEL SL.**", la cual fue constituida mediante dicha escritura. En la misma inscripción figura, entre otros particulares, los siguientes: el nombramiento, por tiempo indefinido según plazo estatutario, como administradores solidarios, de don Antonio Marraco de los Arcos y doña Claudia Isabel Marraco de Riva, quienes aceptaron el cargo.

2. No figuran inscripciones posteriores que modifiquen los particulares expresados.

3. No figura inscrita la disolución ni liquidación, por lo que continúa vigente.

4. No resulta del libro diario ningún asiento relativo a título pendiente de inscripción que afecte a los extremos de los que se certifica.

Esta certificación va extendida en esta hoja de este Registro.

Madrid, dieciséis de febrero de dos mil diecisiete.

El registrador mercantil



Nota. Presentada la instancia en el libro diario de certificaciones, asiento 8086/2017
Honorarios: S/M.

LEGITIMACIÓN.- El que suscribe, en su condición de registrador encargado del Registro Mercantil de Madrid, legitima la firma que antecede del registrador cuyo nombre consta en el sello estampado al lado de la misma.

Madrid, a veinte de febrero de dos mil diecisiete.



YO, MARIA EUGENIA REVIRIEGO PICÓN, NOTARIO DE
MADRID Y DE SU ILUSTRE COLEGIO:-----
DOY FE: Que la fotocopia que antecede coincide
bien y fielmente con el documento que tengo a
la vista y al que me remito. Asiento Libro
Indicador número: 807.-----
Madrid, a veintiocho de febrero de dos mil
diecisiete.



09/2016



DH1538840



ESTE FOLIO HA QUEDADO UNIDO CON EL SELLO DE ESTE COLEGIO NOTARIAL AL
TESTIMONIO EXPEDIDO POR

Dña. María Eugenia Reviriego Picón, Notario de Madrid

El día 28/02/2017.

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Pais: España

Country/Pays

El presente documento público

This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por Dña. María Eugenia Reviriego Picón

has been signed by
a été signé par

3. quien actúa en calidad de NOTARIO

acting in the capacity of
agissant en qualité de

4. y está revestido del sello/timbre de su Notaría

bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de

CERTIFICADO

Certified / Attesté

5. en Madrid 6. el día 2 de Marzo de 2017

at / à the / le

7. por el Decano del Colegio Notarial de Madrid

by / par

8. bajo el número

Nº / sous nº

014294

9. Sello/timbre:

Seal / stamp:
Sceau / timbre:

10. Firma:

Signature: Signature



0226848350

Don Segismundo Álvarez Royo-Villanova
Miembro de la Junta Directiva en funciones de Decano

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

De acuerdo a Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
Copia del Original.....foja (s). Certifico
Quito a,

08 MAR 2017

Dr. Dario Andrade Arellano.
NOTARIO